

Expte 13616/2020



SINDICATO UNION DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE BERAZATEGUI

Personería Gremial 1670 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación



Berazategui, 16 de setiembre de 2020.

SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
DE BERAZATEGUI
Dr. JUAN JOSE MUSSI
PRESENTE

DANIEL BAEZ, en representación del sindicato UNION DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES de BERAZATEGUI, con domicilio en calle 14 nro. 2999, esq. 130, 1er. piso, Berazategui, domicilio electrónico listaazulbgui@yahoo.com.ar, se presenta a fin denunciar la situación creada en el ámbito de Control Urbano que requieren de una solución.

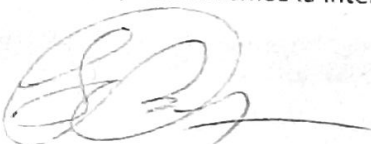
1. Planta permanente: los compañeros de esa planta, tanto los que se desempeñan en el denominado "Punto Fijo", como los inspectores de tránsito vehicular, reclaman su reconocimiento expícito de pertenencia a la planta permanente, conforme lo estipulado por el art. 70 inc.2 de la ley 14656, dado que no se ha regularizado la situación de los compañeros, conforme la obligación impuesta por la norma señalada, pese a su vigencia desde junio de 2016.

Dado lo expuesto, se solicita se dicte el Decreto de reconocimiento como personal de planta permanente, de todos los compañeros que actualmente se desempeñan indebidamente en planta temporaria toda vez que, además, realizan tareas normales y habituales, en el plazo de cinco días, caso contrario se accionará judicialmente.

2. Tareas de control de tránsito: los compañeros que fueron nombrados para tareas de control de tránsito vehicular se encuentran destinados a trabajos ajenos a la tarea para la que han sido designados (por ej. servicios de primeros auxilios, vigilancia de seguridad, etc. etc.).

Que, la situación que se denuncia ha generado un cuadro de conflictividad que urge encarar, a fin de que los compañeros inspectores se desempeñen en la actividad para la cual ha sido designado.

Que, esa municipalidad mediante la presente se encuentra debidamente requerida. En caso de no obtener respuesta positiva en el plazo de cinco días, solicitaremos la intervención del Ministerio de Trabajo de la provincia.


Baez Daniel
Secretario Gral
UOEMB

MESA GENERAL DE ENTRADAS
MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI
16 SET 2020
RECIBIDO